


 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

## E04-P02: Plan Anual de Mejora del Título, de aplicación para el Curso 2015/16



**DIRECTRIZ 1 - PROGRAMA AUDIT ANECA**  
Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad

Objetivos de Calidad	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de de la acción
Elaboración de informe de seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad asumidos por el Centro el curso académico 2014/15.	P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad	1	Octubre	CGCC
Revisión anual de la Política y Objetivos de calidad		1	Febrero- Marzo	CGCC Dirección del Centro
Establecimiento de los objetivos de calidad específicos para el curso académico 2015/16		1	Febrero- Marzo	CGCC

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---



**DIRECTRIZ 2 - PROGRAMA AUDIT ANECA**  
Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos

Punto débil detectado / Acción de Mejora / Objetivo	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de la acción
<p><b>Objetivos de calidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el Informe de Acreditación del título</li> <li>• Diseñar el Plan de Mejora del título para el curso 2015/16 a partir de la evaluación realizada del curso 2014/15 y velar por su cumplimiento.</li> </ul>	<p>P02 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título</p>	<p>1</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>CGCC</p>



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

**DIRECTRIZ 3 - PROGRAMA AUDIT ANECA**  
Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes



Punto débil detectado / Acción de Mejora / Objetivo	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de de la acción
<p><b>Punto débil detectado:</b> participación baja del alumnado en el Plan de Acción Tutorial (PAT).</p> <p><b>Acción de mejora:</b> reforzamiento a través de una mayor difusión y accesibilidad del PAT.</p> <p><b>Objetivo:</b> favorecer la adaptación de los alumnos/as de nuevo ingreso.</p>	P05 Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y	1	Primer trimestre curso 2015/16	Subdirección de Orientación y Difusión
<p><b>Punto débil detectado:</b> difusión escasa en Centros de Enseñanza de un acceso más difícil a la capital de la provincia.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> implementar el Plan de captación de estudiantes para el curso</p>	Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y	1	Segundo y Tercer Trimestre curso	Subdirección de Orientación y Difusión

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---



<p>2015/16.</p> <p><b>Objetivo:</b> dar a conocer las Titulaciones del Centro al mayor número de posibles estudiantes.</p>	<p>perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso</p>		<p>2015/16</p>	
<p><b>Punto débil detectado:</b> participación baja en las charlas de orientación por parte del alumnado.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> aumentar la difusión entre el alumnado de las charlas de orientación, utilizando todos los recursos humanos y tecnológicos de los que dispone el Centro.</p> <p><b>Objetivo:</b> proporcionar a los alumnos información necesaria y útil para su vida universitaria.</p>		<p>1</p>	<p>Curso 2015/16</p>	<p>Subdirección de Orientación y Difusión</p> <p>Subdirección de Estudiantes y Nuevas Tecnologías</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> en líneas generales, el alumnado de las titulaciones de la Escuela no está demasiado satisfecho con la oferta existente de prácticas externas. A excepción del alumnado del Grado en I. Agrícola, que considera que la oferta es muy adecuada, y de los Grados en I. Eléctrica, I. Informática e incluso los de I. en Explotación de Minas y Recursos Energéticos, que consideran que la oferta es suficiente, el resto del alumnado de la Escuela cree que la oferta es insuficiente.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> se ha detectado que, para algunas titulaciones, el número de ofertas es inferior a la demanda de los estudiantes, por lo que se propone incrementar progresivamente el número de empresas en las que los estudiantes de la ETSI puedan realizar sus prácticas extracurriculares. La captación de entidades colaboradoras para</p>		<p>2</p>	<p>Primer Cuatrimestre curso 2015/16</p>	<p>Subdirección de Orientación y Difusión</p>

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---



<p>las prácticas extracurriculares se realiza a través de la Unidad de Prácticas, siendo la responsabilidad de esa captación el Vicerrectorado competente. Como complemento a este programa de captación, la Dirección de la Escuela, a través de su Subdirección de Orientación, Difusión y Relaciones Externas realizará, cada año, un llamamiento a las empresas del sector de Huelva y su provincia para que participen en el programa de prácticas extracurriculares con el objetivo de tener, de forma progresiva, un mayor número de empresas que oferten prácticas a nuestros estudiantes. Este programa de llamamiento se realizará a través de los medios habituales: correo postal, correo electrónico, página web, redes sociales, etc.</p> <p><b>Objetivo:</b> incrementar la oferta existente de prácticas externas para el alumnado de la ETSI.</p>	<p>P06</p> <p>Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título</p>			
<p><b>Punto débil detectado:</b> el procedimiento para el pase de las encuestas de satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas y sus tutores externos ha sido ineficaz. Este procedimiento se diseñó de forma conjunta para todos los títulos de la Escuela y la actualización del mismo puesta en marcha durante el curso 2014/15, basada en hacer llegar la encuesta vía correo electrónico a los estudiantes que se encuentran en el último mes de prácticas y que estos mismos estudiantes le hicieran llegar la encuesta a sus tutores, no ha dado los resultados esperados.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> rediseñar el procedimiento de pase de encuestas a los estudiantes que realizan prácticas y sus tutores. Se propone que el pase de las encuestas se realice a los estudiantes largo del curso académico cuando estos acuden a Secretaría a solicitar el reconocimiento de créditos. En este momento, el estudiante facilitará a través de la cumplimentación de un formulario los datos de su empresa y tutores externos. A éstos se les enviará la encuesta vía correo electrónico.</p> <p><b>Objetivo:</b> incrementar la participación en la cumplimentación de las encuestas de los estudiantes que realizan prácticas externas en empresa y sus tutores externos.</p>		<p>2</p>	<p>Primer Cuatrimestre curso 2015/16</p>	<p>Secretaría del Centro</p>

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p><b>Movilidad saliente:</b></p> <p><b>Punto débil detectado:</b> nivel de satisfacción bajo a intermedio del alumnado con la oferta de programas de movilidad, probablemente debido a que no les ha llegado información al respecto, o también, debido a que algunas titulaciones no tienen destinos en países demandados, como Polonia o la República Checa.</p> <p><b>Acciones de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la búsqueda de nuevos acuerdos académicos de movilidad Erasmus con centros de referencia, con vistas a que puedan diversificarse las acciones de movilidad. Este fomento se hará mediante contactos por correo electrónico y posibles visitas cortas.</li> <li>Dar una mayor visibilidad a los programas de Movilidad mediante cartelería, anuncios en las redes sociales y mayor difusión de las reuniones informativas.</li> </ul>	<p>P07 Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes</p>	1	Noviembre 2015	Subdirector de Innovación Docente y Movilidad, y Coordinadores Académicos de la ETSI
<p><b>Movilidad saliente:</b></p> <p><b>Punto débil detectado:</b> aunque existe un gran número de acuerdos académicos de movilidad con muchas plazas asociadas, la mayor parte de las movilizaciones se produce alrededor de un número pequeño de acuerdos en los cuales los estudiantes encuentran facilidades de idioma y/o menores niveles de dificultad académica.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> revisar la actividad de los acuerdos existentes, para establecer el interés de su renovación, así como la posible limitación de plazas de aquellos que se consideren demandados por presentar niveles académicos de menor dificultad.</p>		1	Noviembre 2015	Subdirector de Innovación Docente y Movilidad, y Coordinadores Académicos de la ETSI
<p><b>Movilidad entrante:</b></p>		2	Febrero 2016	Subdirector de



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p><b>Punto débil detectado:</b> la realización y recogida de encuestas de opinión al alumnado de movilidad sobre los programas del mismo nombre presenta importantes problemas de eficacia y eficiencia. Durante el curso 2013-14 esta función se coordinó entre la Unidad para la Calidad y el Servicio de Relaciones Internacionales cuyo resultado debe mejorarse pues solamente se recogieron 6 encuestas de todos los alumnos de movilidad entrante del Centro.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> solicitar que se mejore la coordinación entre la Unidad para la Calidad y el Servicio de Relaciones Internacionales, para que integren la cumplimentación de la encuesta de satisfacción del alumno entrante en el procedimiento de certificación académica del alumno.</p> <p><b>Objetivo:</b> mejorar la participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.</p>				<p>Innovación Docente y Movilidad</p>
<p><b>Movilidad entrante:</b></p> <p><b>Punto débil detectado:</b> la oferta de asignaturas en lengua inglesa sigue siendo escasa a pesar de que se han introducido interesantes incentivos en el Plan de Organización Docente para los profesores que deseen ofertar esta docencia a partir del curso 2015-16. Como fruto de las repetidas peticiones al respecto, la Universidad de Huelva ha puesto en marcha un ambicioso Programa de Docencia en Lengua Extranjera que debe continuar su progresión en cursos siguientes.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> solicitar al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales el mayor desarrollo posible del Programa de Docencia en Lengua Inglesa, puesto en marcha en el curso 2015-16, en cuanto a incentivos al profesorado y número de asignaturas que pueden ofertarse en cada titulación.</p> <p><b>Objetivo:</b> aumentar la oferta de asignaturas en lengua inglesa.</p>		2	Marzo-Abril 2016	<p>Subdirector de Innovación Docente y Movilidad</p>

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---



<p><b>Punto débil detectado:</b> los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título cumplimentadas por el alumnado (resultados del curso 2013/14 y 2014/15) y PAS (resultados del curso 2013/14) con el sistema existente para la gestión de sugerencias y reclamaciones son aceptables. Sin embargo, pensamos que hay que continuar e incidir en la difusión del procedimiento para que los agentes implicados tienen una mayor constancia del mismo.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> incidir en la difusión de este procedimiento cada curso académico para el Profesorado, Alumnado y PAS, fundamentalmente a través de correo electrónico utilizando las listas de distribución correspondientes.</p> <p><b>Objetivo:</b> dar a conocer el servicio y procedimiento de gestión de presentación de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p>	<p>P09</p> <p>Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones</p>	<p>2</p>	<p>Primer cuatrimestre curso 2015/16</p>	<p>Subdirección con competencias en calidad.</p>
---	---	----------	--	--





 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

**DIRECTRIZ 4 - PROGRAMA AUDIT ANECA**  
Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico

Punto débil detectado / Acción de Mejora / Objetivo	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de de la acción
<p><b>Punto débil detectado:</b> entre los indicadores relativos a este procedimiento del actual SGIC para garantizar la calidad del PDI del actual SGIC, no se encuentran la distribución del profesorado del título según su categoría profesional y el número de años de experiencia docente universitaria del Profesorado.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> durante este curso académico, desde la Subdirección con competencias en calidad de la Escuela y a través de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro, se llevará a cabo una actualización del SGIC para incorporar formalmente estos indicadores.</p> <p><b>Objetivo:</b> disponer en el SGIC de un conjunto de indicadores más completo para medir la calidad del PDI.</p>	P10 Procedimiento para garantizar la calidad del PDI	2	Marzo-Mayo 2016	Subdirección con competencias en materia de calidad de la Escuela
<p><b>Punto débil detectado:</b> la experiencia docente e investigadora del profesorado del título en el curso 2014/15 sólo ha podido ser cuantificada a través del número de quinquenios y sexenios del profesorado CDU. De esta forma, esta es la información</p>		1	Enero-Marzo 2016	Dirección del Centro



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p>que aparece en la web del título en relación a la experiencia docente e investigadora del profesorado del Título.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> durante el primer cuatrimestre del curso 2015/16, la Subdirección con competencias en materia de Calidad de la Escuela solicitará a la Unidad de Calidad la generación y remisión de esta información para todo el profesorado, para su incorporación inmediata a la Web. Además, la Dirección del Centro, y en coordinación con las Direcciones de Departamento, llevará a cabo un procedimiento para solicitar a todos los profesores un breve resumen de su perfil docente e investigador con el objetivo de publicarlo también en la página Web.</p> <p><b>Objetivo:</b> publicar en la web del Centro información más completa sobre el perfil docente e investigador del profesorado del título.</p>				
---	--	--	--	--



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

**DIRECTRIZ 5 - PROGRAMA AUDIT ANECA**  
Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios



Punto débil detectado / Acción de Mejora / Objetivo	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de de la acción
<p><b>Punto débil detectado:</b> profesores/alumnos/pas no disponen de una forma directa y automática de comunicar incidencias de infraestructuras.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> creación de la plataforma IRIS.</p> <p><b>Objetivo:</b> facilitar la comunicación de incidencias y llevar un mejor control sobre las mismas</p>		1	Primer trimestre del curso 2015/16	Subdirección de Estudiantes y Nuevas Tecnologías
<p><b>Punto débil detectado:</b> los estudiantes disponen de poca capacidad en el correo institucional de la Universidad de Huelva.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> solicitar al Servicio de Informática y Comunicaciones un aumento en la capacidad del correo institucional de los estudiantes.</p>		3	Primer trimestre del curso 2015/16	Subdirección de Estudiantes y Nuevas Tecnologías

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p><b>Objetivo:</b> que los estudiantes que lo necesiten tengan más capacidad de correo institucional.</p>	<p>P11 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios</p>			
<p><b>Punto débil detectado:</b> escasa comunicación entre los estudiantes de la Escuela.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> creación de una red social para la Escuela.</p> <p><b>Objetivo:</b> fomentar la interacción entre los estudiantes</p>		<p>2</p>	<p>Durante el curso 2015/16</p>	<p>Subdirección de Estudiantes y Nuevas Tecnologías</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> necesidad de compartir información y conocimiento entre los alumnos.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> crear un sistema de respuestas.</p> <p><b>Objetivo:</b> ayudar a compartir conocimiento.</p>		<p>2</p>	<p>Durante el curso 2015/16</p>	<p>Subdirección de Estudiantes y Nuevas Tecnologías</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> medios tecnológicos y audiovisuales de la Sala de Grados del edificio Torreumbría.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> sustitución del proyector y la pantalla por uno con mejores prestaciones. Cambio de ubicación del proyector para una mejor visualización. Adquisición de una nueva mesa con pantallas incorporadas y conexiones que permitan el uso de las nuevas tecnologías surgidas.</p> <p><b>Objetivo:</b> mejorar las actividades que se realicen en el salón de grados.</p>		<p>1</p>	<p>Primer trimestre del curso 2015/16</p>	<p>Subdirección de Estudiantes y Nuevas Tecnologías</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> el número de actividades relacionadas con la orientación</p>	<p>2</p>	<p>Durante el</p>	<p>Dirección del</p>	



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p>profesional de los estudiantes es mejorable.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> aumentar el número de actividades, dirigidas especialmente a los estudiantes de los últimos cursos, cuyo objetivo principal sea el de dar a conocer los ámbitos profesionales relacionados con la titulación que está cursando..</p> <p><b>Objetivo:</b> ofrecer al alumnado de últimos cursos un mayor número de actividades relacionadas con la orientación profesional.</p>			<p>curso 2015/16</p>	<p>Centro</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> el crecimiento del número de titulaciones en nuestro Centro hace necesario disponer de un mayor número de aulas con servicios y recursos adecuados para la impartición de la docencia.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> acondicionar las aulas ubicadas en el edificio Vicente Rodríguez Casado instalando en las mismas mesas tecnológicas, entre otros recursos</p> <p><b>Objetivo:</b> disponer de un mayor número de aulas para la impartición de la docencia.</p>	<p>P11</p>	<p>1</p>	<p>Primer Cuatrimestre</p>	<p>Dirección del Centro</p>



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

**DIRECTRIZ 6 - PROGRAMA AUDIT ANECA**  
Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados

Punto débil detectado / Acción de Mejora / Objetivo	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de de la acción
<p><b>Punto débil detectado:</b> necesidad de establecer acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés (incrementar el número de encuestas, establecer el tamaño de la muestra, designar los responsables de la recogida de información a través de encuestas).</p> <p><b>Acciones de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva se está elaborando, según las directrices marcadas en el Reglamento de Desarrollo de los Procesos de Calidad de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 5/2/2015), una instrucción técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU.</li> <li>Poner en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de las</li> </ul>	<p>P12 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés</p>	<p>1</p>	<p>Primer cuatrimestre Curso 2015/16</p>	<p>Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva</p>



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p>encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se pretende realizar un conjunto de puntos de lectura en los que se invitará a participar a todo el alumnado a cumplimentar las encuestas.</p> <p><b>Objetivo:</b> establecer la dinámica a seguir en la recogida de información de las distintas encuestas contempladas en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva. Además, esta instrucción establecerá cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.</p>				
<p><b>Punto débil detectado:</b> indicadores académicos de la titulación en valores que pueden mejorarse. La tasa de rendimiento se sitúa en un valor que no supera el 50% (en niveles similares a los registrados para el resto de Grados impartidos en la Escuela), fundamentalmente debido al menor rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso. Por tanto, los estudiantes de nuevo ingreso siguen acusando en demasía las diferencias del sistema educativo del que proceden respecto al universitario al que acceden. Esta situación ocurre de forma similar en otras Escuelas de Ingeniería de otras Universidades. Por otra parte, la tasa de abandono de la cohorte de nuevo ingreso del curso 2011/12, no ha evolucionado como cabría de esperar respecto a la cohorte del curso 2010/11, y sigue estando en un nivel que supera el 40%.</p> <p><b>Acción de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Memoria del Plan de Estudios del Grado se realizó durante el curso 2009-2010, recibiendo la evaluación positiva, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en el año 2010. De esta forma, el Grado comenzó a implantarse en el curso 2010-2011 con la impartición de las asignaturas de primero; en el curso 2013/14 se impartieron por primera vez los cuatro cursos</li> </ul>	<p>P13</p> <p>Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza</p>	<p>1</p>	<p>Antes del comienzo del curso 2015/16</p>	<p>Dirección del Centro</p> <p>Subdirección con competencias en Coordinación Docente de la Escuela</p>



 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p>de la titulación. Durante este periodo de tiempo, el profesorado y las Comisiones creadas a tal efecto han estudiado y analizado el desarrollo de las enseñanzas y los resultados del aprendizaje. De esta forma, la evolución de la docencia a lo largo de este primer ciclo de vida del título ha permitido definir, con mayor precisión, el proceso de enseñanza-aprendizaje necesario de cada asignatura. En este sentido, la Dirección de la Escuela llevó a cabo, durante el primer trimestre del curso 2014/15, un proceso de revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación llevadas a cabo en cada asignatura. Tras este proceso, la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro, en sesión de 5 de diciembre de 2014, y la Junta de Centro, en su sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobaron tramitar la propuesta de modificación a las Memorias de los Planes de Estudios de todos los Títulos de Grado adscritos a la ETSI. Con fecha de 3 de agosto de 2015, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió informe favorable a las propuestas de modificación, por lo que se materializarán y serán de aplicación para el curso 2015/16.</p> <p>Para ello, para el curso académico de 2015/16, los Equipos Docentes deben adaptar y elaborar las guías docentes de las asignaturas para impartirlas de acuerdo a los contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación actualizados según constan en las fichas de las asignaturas en la memoria del Plan de Estudios.</p> <p><b>Objetivo:</b> promover acciones de mejora continua en la calidad de la enseñanza que se traduzcan en una mejora en los resultados del aprendizaje y tasas académicas del título.</p>				
<p><b>Punto débil detectado:</b> los resultados de rendimiento muestran que los estudiantes de nuevo ingreso siguen acusando en demasía las diferencias del sistema educativo del que proceden respecto al universitario al que acceden.</p>	<p>P13 Procedimiento</p>	<p>1</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>Subdirecciones con</p>





 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---



<p><b>Acción de mejora:</b> potenciar la participación del alumnado de nuevo ingreso en los cursos de nivelación y programa de acción tutorial. Por ello, con el fin de mejorar el rendimiento de estos estudiantes, se debe continuar ofertando y seguir trabajando en mejorar estas actividades específicas que cada curso académico se desarrollan para mejorar la adaptación, orientación y rendimiento del alumnado de nuevo ingreso.</p> <p><b>Objetivo:</b> fomentar la integración del alumnado de nuevo ingreso y mejorar su rendimiento académico.</p>	<p>para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza</p>		<p>curso 2015/16</p>	<p>competencias en Estudios (cursos de nivelación) y en Orientación de Estudiantes de Nuevo Ingreso (plan de acción tutorial)</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> una vez evaluados los TFG/TFM, las memorias quedan disponibles en la Biblioteca de la Escuela como otro recurso más de los que se pueden encontrar en la misma. Sería conveniente implementar una herramienta que permita consultar las mismas desde red con un motor de búsqueda apropiado.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> implementar la mencionada herramienta.</p> <p><b>Objetivo:</b> mejorar el procedimiento de difusión de los trabajos fin de Grado y Máster.</p>		<p>1</p>	<p>Primer trimestre del curso 2015/16</p>	<p>Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster de la ETSI</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> según el Reglamento vigente, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela concede las matrículas de honor de TFG/TFM que corresponda en cada titulación. Para ello el tribunal de cada trabajo propuesto para matrícula de honor presenta un informe donde justifica esa propuesta, lo cual se considera insuficiente.</p>		<p>1</p>	<p>Primer trimestre del curso 2015/16</p>	<p>Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster</p>

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<p><b>Acción de mejora:</b> establecer unos nuevos requisitos para proponer un TFG/TFM para matrícula de honor que contemple un informe independiente por cada miembro del tribunal y una evaluación del mismo mediante un procedimiento objetivo de calificación igual en todos los casos. Asimismo, el procedimiento de calificación se recomienda para los demás trabajos aunque no se propongan para matrícula de honor.</p> <p><b>Objetivo:</b> mejorar el procedimiento de evaluación de los trabajos fin de Grado y Máster.</p>				de la ETSI
<p><b>Punto débil detectado:</b> la Normativa de Evaluación de la UHU dispone una serie de casos en los que el estudiante tiene derecho a un examen de incidencias y establece que la fecha del mismo se establecerá de común acuerdo con el profesor correspondiente. La ETSI tiene un procedimiento en marcha para establecer un calendario oficial de exámenes de incidencias de todas las asignaturas en las que proceda en cada convocatoria. Pero ese procedimiento es un poco complicado y conlleva mucha burocracia.</p> <p><b>Acción de mejora:</b> rehacer el procedimiento en lo necesario para disminuir la burocracia del mismo.</p> <p><b>Objetivo:</b> mejorar el procedimiento de gestión de los exámenes de incidencia.</p>		1	Primer trimestre del curso 2015/16	Subdirección con competencias en Ordenación Académica de la ETSI
<p><b>DIRECTRIZ 7 - PROGRAMA AUDIT ANECA</b></p> <p>Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones</p>				

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

Punto débil detectado / Acción de Mejora / Objetivo	Procedimiento SGIC / Indicador- Evidencias Seguimiento	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Plazo Estimado de Ejecución	Responsable de la acción
<p><b>Punto débil detectado:</b> dificultad de acceder con facilidad a las tablas de reconocimientos de créditos ya establecidas entre titulaciones de la antigua ordenación de las enseñanzas y las nuevas, así como las ya establecidas entre títulos de la Escuela.</p> <p><b>Acción de mejora / objetivo:</b> se propone habilitar un espacio en la web dedicado y exclusivo de reconocimiento de créditos dentro del apartado de Información Académica de la web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería: <a href="http://www.uhu.es/etsi/">http://www.uhu.es/etsi/</a>. En este espacio, se pondrá a disposición del alumnado las tablas de reconocimientos de créditos entre titulaciones ya establecidas.</p>	<p>P14 Procedimiento de información pública</p>	<p>1</p>	<p>Primer Trimestre</p>	<p>Subdirección estudios/ Secretaría del Centro</p>
<p><b>Punto débil detectado:</b> respecto a la información pública de cada titulación que se hace constar en el Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento, falta por publicar aproximadamente el 5% del total de la misma.</p> <p><b>Acción de mejora / objetivo:</b> la información específica pendiente de publicar y la propuesta de mejora es la que se relaciona a continuación:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de información sobre plazas solicitadas y alumnos matriculados. Se propone habilitar espacio en la web del título donde se recoja dicha información y completar la información de los datos de alumnos en el apartado de acceso.</li> </ul>	<p>P14 Procedimiento de información</p>	<p>1</p>	<p>Primer Trimestre</p>	<p>Subdirección Calidad/Estudios</p>

 <p><b>Universidad de Huelva</b> Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b></p> <p><b>DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS</b></p> <p><b>P02- Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título</b></p>	 <p><b>Universidad de Huelva</b></p>
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>Enlace de coordinación docente horizontal y vertical deshabilitado. Se propone habilitar enlace web con la relación del profesorado del título junto con una breve reseña de su experiencia docente e investigadora.</li> </ul>	pública	1	Primer Trimestre	Dirección del Centro
<ul style="list-style-type: none"> <li>El procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título no se encuentra disponible. La orden ministerial que regula el procedimiento es de fecha de 23 de Enero de 2015, estando actualmente los Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado trabajando en la materialización del procedimiento en la Universidad de Huelva. Se estima, pueda estar en aplicación en la Escuela en junio de 2016. Se propone proporcionar a los estudiantes la información necesaria acerca del procedimiento a seguir para la expedición del Suplemento Europeo al Título, una vez esté disponible a nivel de Universidad.</li> </ul>		3	Junio 2016	Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado/ Secretaria del Centro